

Seguro de Flotas de vehículos



Seguro que cubre los riesgos de la conducción de vehículos automóviles e industriales en caso de causar un accidente. Se adapta a las necesidades de todos los vehículos de la empresa, entre los que se encuentran autogrúas, apisonadoras, máquinas asfaltadoras, hormigoneras, tractores industriales y cualquier otro vehículo de características similares a los anteriores.

Ventajas destacables

- Cobertura integral para toda la flota de vehículos de la empresa.
- Flexibilidad de coberturas aptadas en función de las necesidades de cada empresa.
- Simplifica los trámites y la gestión del seguro en una única póliza para toda la flota de vehículos.
- Variedad de opciones con distintas compañías aseguradoras con condiciones especiales para el colectivo.

Principales características

Modalidades

- **Terceros:** el seguro de vehículos industriales a terceros incluye la responsabilidad civil obligatoria, la responsabilidad civil voluntaria, la defensa jurídica y la reclamación de daños, así como el seguro de accidentes del conductor.
- **Ampliaciones opcionales:** robo, incendio, rotura de cristales.
- **Todo riesgo:** incluye también las garantías obligatorias. En caso de accidente, la compañía aseguradora se hará cargo de los costes de la reparación del vehículo accidentado y del asegurado

Contacto



932 954 300



602 250 068



www.mutua-enginyers.com/es/serpreco



correo@serpreco.com



Lunes-Jueves: 9h a 18h
Viernes: 9h a 15h
Verano: del 25 de junio al 31 de agosto: 9h a 15h



Vía Layetana 39 2º
08003 Barcelona

Coberturas

- Responsabilidad civil obligatoria.
- Responsabilidad civil complementaria.
- Daños sufridos por el vehículo asegurado y los objetos transportados.
- Incendio.
- Robo.
- Defensa.
- Seguro de accidentes de conductor y de los ocupantes.
- Asistencia en viaje.

Servicios adicionales

Nos encargamos de la gestión de los movimientos en los vehículos asegurados en la flota.

- Posibilidad de contratar coche de sustitución en caso de necesidad.
- Opción de indemnización en caso de paralización del vehículo de trabajo.
- Coberturas ante posible robo, tanto del vehículo como de la mercancía.
- Asesoramiento y trámite de denuncias, así como defensa jurídica.
- Servicio de aviso de alertas de multas de tráfico.